

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1899

Impreso el día 10 de abril de 2015

Término del artículo 113: 21 de abril de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Decisión** de la Cámara Argentina de Fonogramas y Videogramas (CAPIF), de incorporar a los rubros de premiación la categoría Mejor álbum de Chamamé. Expresión de beneplácito. **Valdés**. (208-D.-2015.)

– *Eduardo Santín*. – *Cornelia Schmidt-Liermann*. – *María I. Villar Molina*.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Valdés por el que se expresa beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la decisión de la Cámara Argentina de Fonogramas y Videogramas (CAPIF), organizadora de los Premios Gardel, de incorporar a los rubros de premiación la categoría Mejor álbum de Chamamé; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito de la Honorable Cámara por la decisión de la Cámara Argentina de Fonogramas y Videogramas (CAPIF), organizadora de los Premios Gardel, de incorporar a los rubros de premiación la categoría Mejor álbum de Chamamé.

Sala de la comisión, 7 de abril de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – *Liliana A. Mazure*. – *Walter M. Santillán*. – *Mirta A. Pastoriza*. – *María de las M. Semhan*. – *María L. Schwindt*. – *Norma A. Abdala de Matarazzo*. – *Gloria M. Bidegain*. – *Sandra D. Castro*. – *Eduardo A. Fabiani*. – *Josefina V. González*. – *Juan C. I. Junio*. – *Victor H. Maldonado*. – *Juan F. Marcópulos*. – *Manuel I. Molina*. – *Julia A. Perié*.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Valdés por el que se expresa beneplácito de la Honorable Cámara por la decisión de la Cámara Argentina de Fonogramas y Videogramas (CAPIF), organizadora de los Premios Gardel, de incorporar a los rubros de premiación la categoría Mejor álbum de Chamamé. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la decisión es inédita desde la creación de los premios y concede a este género, que tantos representantes destacados tiene en nuestro país, un rol protagónico, independiente de las categorías generales de folklore. Cabe destacar que esta integración posiciona al chamamé a nivel nacional, otorgándole prestigio y difusión, a la vez que resulta un reconocimiento al aporte cultural que este género proporciona en nuestro país. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la decisión de la Cámara Argentina de Fonogramas y Videogramas (CAPIF), organizadora de los Premios Gardel, de incorporar a los rubros de premiación la categoría: “Mejor álbum de Chamamé”.

Gustavo A. Valdés.